

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 053-CP-GADPPZ-2014.- EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NOVIEMBRE 28 DE 2014, POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, SEÑORITA VICEPREFECTA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES, RESUELVE: *DE CONFORMIDAD AL ART. 258 del COOTAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO A CONSEJO, EN REFERENCIA A LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS POR EL PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 222, DEJANDO LA RESPONSABILIDAD DE LA VERACIDAD DE LOS MISMOS AL DIRECTOR FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN.*

Puyo, 1 de diciembre de 2014

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL



7) 